

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.735/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: 1180/2018 Cantidad Ejecución Nº 25/2020. Negociado FS

Ejecutante: Don Juan Antonio García García

Abogado: Don Antonio Caballero Castillo

Ejecutado: Elyomecaniska Productos SL y Fogasa

Letrado de Fogasa - Córdoba

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia del Letrado don Antonio Caballero Castillo en nombre y representación de don Juan Antonio García García contra la empresa Elyomecaniska Productos SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto en fecha 15/06/2020 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar al ejecutado Elyomecaniska Productos SL,

en situación de insolvencia provisional por importe de 1.359,03 € en concepto de principal más 203,85€ presupuestados para intereses y costas. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma doña Victoria Alicia Alférez de La Rosa, Letrada de La Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación a la empresa Elyomecaniska Productos SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 18 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.